



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO SUPERIOR
REUNIÓN ORDINARIA

1

ACTA : 008
FECHA : Armenia, viernes 28 de agosto de 2015
HORA : De las 08:00 horas a las 11:50 horas
LUGAR : Universidad del Quindío, Sala del Consejo

ASISTENTES: **María Victoria Fernández Garzón**, Presidenta (Gobernadora Encargada).
José Fernando Echeverry Murillo, Rector.
Francisco Javier Cardona Hurtado, Representante de la Presidencia de la República.
Jeannette Rocío Gilede González, Representante del Ministerio de Educación.
Álvaro Córdoba Nieto, Representante de los Exrectores.
Carlos Anibal Blandón Jiménez, Representante de los Gremios.
Juan Farid Sánchez López, Representante de los Docentes.
Carlos Iván Correa Valencia, Representante de las Directivas Académicas.
Héctor Jaime Gallego Murillo, Representante de los Egresados.
José Wilder Rodríguez Obando, Representante de los Estudiantes.
Claudia Patricia Bernal Rodríguez, Secretaria ad hoc.

CON EXCUSA: **Sandra Paula Hurtado Palacio**, Gobernadora del Quindío.

INVITADOS: **Reinaldo Sierra Prieto**, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.
Carlos Arturo Córdoba Martínez, Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.
Ana María Hernández Arenas, Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.
Laura Giraldo Marín, Ingeniera contratista Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.
Néstor Jairo Zapata Gil, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM
2. ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS
 - 3.1 Acta No. 006 del 26 de junio del año 2015
 - 3.2 Acta No. 007 del 28 de julio del año 2015
4. INFORMES OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO – UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO.

4.1 Cronograma de obras a ejecutar año 2015, con cargo a los recursos CREE Vigencia 2015 aprobados por el MEN, según el Plan de Fomento a la Calidad 2015-2018 (PFC UQ 2015-2018).

4.2 Información básica de las contrapartidas asignadas a la ejecución de los proyectos de adecuaciones físicas requeridas tanto en la Granja Bengala como en las Plantas Piloto, para puesta en marcha y operación de equipos contemplados y aprobados en el Proyecto de la Gobernación del Quindío y así apoyar el Programa de Zootecnia, por valor total de mil setecientos millones de pesos (\$1.700.000.000).

4.3 Avance de ejecución de las principales obras que se ejecutan actualmente en el Campus Universitario: Restaurante universitario y media torta cultural.

4.4 Requerimientos básicos del Proyecto "Edificio Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas".

4.5 Requerimientos básicos del Proyecto "Instituto de Idiomas".

5. Informe del señor Rector sobre el estado de la implementación de la carrera administrativa, para los trabajadores administrativos al servicio de la Universidad.

6 CORRESPONDENCIA

6.1 Oficio con radicación interna No. 11954 del 3 de agosto del presente año, remitido por la profesora MAGDA IVONE PINZÓN FANDIÑO, por medio del cual solicita iniciar el Año Sabático, aprobado por el Consejo Superior, a partir del primer semestre del año 2016.

6.2 Oficio con radicación interna No. 5418 del 14 de agosto del año 2015, remitido por el Vicerrector Académico, Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, por medio del cual envía el informe del estado actual de las Comisiones de Estudio, como interventor de los contratos que se suscriben con los docentes acreedores.

7. INFORMATIVO

7.1 Prórroga de permiso para desplazamiento del señor Rector, José Fernando Echeverry Murillo, Congreso Mundial de Educación.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

La secretaria ad hoc, Claudia Patricia Bernal Rodríguez, informó sobre la presencia de ocho (08) Consejeros, manifestando que hay cuórum para deliberar y decidir.

La sesión fue presidida por la Consejera Jeannette Rocío Gilede González, Representante del Ministerio de Educación, desde las 8:00 a.m. hasta las 8:31 am, cuando hace presencia en calidad de Gobernadora Encargada la Secretaria de Educación Departamental, María Victoria Fernández Garzón.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO SUPERIOR
REUNIÓN ORDINARIA**

2. ORDEN DEL DÍA

Por disposición de la Presidenta de la sesión, Jeannette Rocío Gilede González, la Secretaria ad hoc realizó la lectura de los temas a tratar. Posteriormente, la señora Presidenta sometió a consideración los contenidos leídos.

Sobre el punto en discusión, el señor Rector José Fernando Echeverry Murillo, hace uso de la palabra y propone incluir en el orden del día como punto cinco (5) su informe sobre el "Estado de la implementación de la carrera administrativa para los trabajadores administrativos al servicio de la Universidad".

La propuesta es aprobada con ocho (08) votos a favor y cero (0) en contra.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 006 del 26 de junio del año 2015

La señora Presidenta, Jeannette Rocío Gilede González, somete a consideración cada una de las páginas del acta No 006 del 26 de junio del año 2015. Concede el uso de la palabra al consejero Carlos Iván, quien solicita sean corregidos los valores numéricos descritos en el acta, toda vez que presentan errores en su escritura, para lo cual propone que la redacción sea en letras y números.

El acta fue aprobada con las modificaciones propuestas, seis votos (06) a favor, cero (0) votos en contra. Hubo dos (02) abstenciones de los Consejeros Jeannette Rocío Gilede González y Francisco Javier Cardona Hurtado, quienes no estuvieron presentes el día de la sesión.

3.2 Acta No. 007 del 28 de julio del año 2015.

La señora Presidenta, Jeannette Rocío Gilede González, sometió a consideración cada una de las páginas del acta No 007 del 28 de julio del año 2015. Concedió el uso de la palabra al consejero Carlos Iván, quien solicita que sean corregidos los valores numéricos descritos en el acta, al igual que algunos errores gramaticales que presenta en la escritura, para lo cual aporta sus anotaciones y propone nuevamente que la redacción sea en letras y números.

El acta fue aprobada con las modificaciones propuestas, con seis votos (06) a favor, cero (0) votos en contra y dos abstenciones (02) de los consejeros Álvaro Córdoba Nieto y Francisco Javier Cardona Hurtado, quienes no estuvieron presentes el día de la sesión.

A las 8:31 am hace presencia la Secretaria de Educación Departamental, María Victoria Fernández Garzón, quien en lo sucesivo presidió la sesión, toda vez que manifestó tener la calidad de Gobernadora Encargada.

4. INFORMES OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO – UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO.

4.1 Cronograma de obras a ejecutar año 2015, con cargo a los recursos CREE Vigencia 2015 aprobados por el MEN, según el Plan de Fomento a la Calidad 2015-2018 (PFC UQ 2015-2018).

**CONSEJO SUPERIOR
REUNIÓN ORDINARIA**

El señor Rector, José Fernando Echeverry Murillo, dio apertura a los informes, manifestando que los puntos 4.1 al 4.4 del orden del día tienen como propósito ilustrar sobre las ejecuciones con recursos CREE 2014 y 2015, al igual que la destinación de los recursos de Estampilla Pro Universidad del Quindío y el inicio anticipado a la aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional del Plan de Fomento a la Calidad, de dos grandes proyectos con estudios y diseños: Edificio de Ciencias Económicas y Administrativas y Edificio para el Instituto de idiomas. Lo anterior porque hay cosas que se deben prever, por ejemplo, las posibles vigencias futuras.

El doctor Reinaldo Sierra Prieto, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo de la universidad, presentó al equipo de trabajo con quienes expuso el informe en PowerPoint.

Dicha presentación hace parte integral de esta acta como anexo.

Durante la exposición los Consejeros presentaron inquietudes relacionadas con accesibilidad a las obras una vez ejecutadas, estado de cumplimiento de los cronogramas de ejecución de obra por los contratistas, interventoría, prórrogas, bienestar para la comunidad universitaria, medio ambiente, costos, ventas de comestibles, estilos de vida saludable para estudiantes, administrativos y docentes. Todas fueron resueltas positivamente por el señor Rector y el Equipo Técnico de Planeación y Desarrollo.

Los puntos del orden del día 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5 fueron expuestos y tratados en conjunto: "Información básica de las contrapartidas asignadas a la ejecución de los proyectos de adecuaciones físicas requeridas tanto en la Granja Bengala como en las Plantas Piloto, para puesta en marcha y operación de equipos contemplados y aprobados en el Proyecto de la Gobernación del Quindío para apoyar el Programa de Zootecnia, por valor total de mil setecientos millones de pesos (\$1.700.000.000)", "Avance de ejecución de las principales obras que se ejecutan actualmente en el Campus Universitario: Restaurante universitario y media torta cultural", "Requerimientos básicos del Proyecto Edificio Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas" y "Requerimientos básicos del Proyecto Instituto de Idiomas".

La presentación en PowerPoint hecha por el doctor Reinaldo Sierra Prieto, Jefe de la oficina de Planeación y Desarrollo, hace parte integral de esta acta como anexo.

La Presidenta, María Victoria Fernández Garzón, concedió el uso de la palabra al señor Rector, quien hizo la introducción a los temas y manifestó que en la sesión del día 26 de junio de 2015, a la cual no asistieron los delegados de Presidencia y Ministerio, se presentó la viabilidad del Programa de Zootecnia, el cual fue aprobado, supeditado a un convenio con la Gobernación del Quindío por valor de mil setecientos millones de pesos, (\$1700.000.000) en razón a que el programa en la estructura de costos y de cobro de matrícula actual de la Universidad en siete (07) cohortes, durante siete (07) años, genera déficit por valor de mil setecientos millones de pesos, (\$1700.000.000).

Continuó el señor Rector manifestando que había una segunda alternativa, la cual consistía en cobrar matrícula adicional por el doble del costo actual, por valor de un millón diecinueve mil pesos (\$1.019.000) para no tener déficit. En esa sesión la señora Gobernadora dijo que podría entrar a participar con un aporte de los proyectos de Regalías por esa cifra, para que se hagan los ajustes necesarios. Le reemplazaría

**CONSEJO SUPERIOR
REUNIÓN ORDINARIA**

inversión que debía hacerle a la Universidad, para que la matrícula permanezca sin cobro adicional. El proyecto responde entonces a mil setecientos millones de pesos, (\$1700.000.000) y no será radicado ante el Ministerio de Educación Nacional hasta que se realice adición por regalías.

Durante la exposición, los Consejeros presentaron inquietudes relacionadas con la viabilidad financiera a largo plazo del Programa de Zootecnia (El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo enviará informe al consejero Francisco Javier Cardona Hurtado respecto a la primera inquietud), distribución de los recursos por concepto de Estampilla Pro Universidad del Quindío, obras de adecuación de la piscina y otros espacios deportivos, Edificio para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas e Instituto de Idiomas.

El Equipo de trabajo de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, al igual que el señor Rector, dieron las explicaciones correspondientes y resolvieron las inquietudes de los Consejeros.

Conforme a la solicitud del señor Rector, la señora Presidenta pone en consideración la propuesta de autorizarlo por un año, para que inicie los procesos de licitación de mayor cuantía conforme a los argumentos esgrimidos durante la exposición del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.

El consejero Francisco Javier Cardona Hurtado, preguntó, si lo expuesto por el señor Rector va encaminado al Plan de Acreditación de la Institución, frente a lo cual respondió el señor Rector que sí y también al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y al Plan de Fomento a la Calidad en lo que fue presentado.

Nuevamente preguntó el consejero Cardona Hurtado, si el tema expuesto ha sido conocido previamente por el Consejo Académico y están de acuerdo. El señor Rector respondió sí, agregando que fue expuesto en reuniones más amplias con Directores de Programa, Decanos y Vicerrectores, toda vez que realiza una reunión mensual con todos ellos, donde además asisten el Grupo de Calidad y la Unidad Curricular.

Solicitó el consejero Francisco Javier Cardona Hurtado que, en aras del cumplimiento a los indicadores de transparencia de la Función Pública, el señor Rector invite a los Organismos de Control para que acompañen el proceso y evitar problemas dando toda la publicidad a los procesos. Agrega que es importante el acompañamiento de la Procuraduría en todo el proceso licitatorio.

El señor Rector recordó que la Universidad del Quindío fue tercera en el Índice de Transparencia a nivel nacional y ese indicador no lo puede dejar bajar. Se comprometió a continuar ilustrando de forma permanentemente a los Consejeros sobre el estado de los proyectos.

La propuesta fue aprobada con nueve (09) votos a favor y cero (0) en contra

5. Informe del señor Rector sobre el estado de la implementación de la carrera administrativa para los trabajadores administrativos al servicio de la Universidad.

El señor Rector invitó al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Néstor Jairo Zapata Gil, para que lo acompañe en este punto e introdujo el tema manifestando que uno de los sindicatos (SINTRAADMIN) a través de acción judicial (Incidente de Desacato) demandó a la Universidad porque no se ha elaborado proyecto de carrera, ni convocado a concursos para hacer la vinculación.

**CONSEJO SUPERIOR
REUNIÓN ORDINARIA**

Indicó el doctor Echeverry Murillo, que la administración anterior inició un proyecto de reestructuración y de nueva planta de personal. Además dijo, que un concurso de carrera no puede ser previo a una reestructuración que también está en camino y que va a transformar la planta de personal, por lo tanto, no podrá avanzar si previamente no conoce el proyecto de reestructuración.

Dijo que trae información jurídica sobre el caso y que hay un acta del año pasado, junto a un acuerdo del Consejo Superior que establece una comisión en la que el Rector no hace parte, hecho que calificó de gravoso.

Informó el señor Rector que hay un fallo del Juzgado concediendo plazo hasta el 25 de noviembre para dar respuesta al desacato por carrera administrativa y solicitó seguidamente que se conceda el uso de la palabra al doctor Néstor Jairo Zapata Gil, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica para ser escuchado sobre el punto.

Inició la intervención el doctor Zapata Gil informando sobre los antecedentes de la Acción de Cumplimiento, la cual fue instaurada el 28 de mayo de 2013. El fallo se produjo el 21 de junio de 2013 por parte del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Armenia, siendo apelado el 23 de junio y el 22 de julio del mismo año, el Tribunal Contencioso Administrativo confirmó el fallo de primera instancia.

Continúa el Asesor Jurídico de la Universidad del Quindío, Abogado Néstor Jairo Zapata Gil señalando que resulta necesario e inaplazable que los miembros del Consejo Superior de la Universidad del Quindío aprueben a la mayor brevedad un cronograma de las actividades inherentes a la puesta en funcionamiento de la carrera administrativa al interior de la Universidad del Quindío, con plazos ágiles y contenidos viables para que se logre demostrar en forma fehaciente el interés que le asiste al órgano colegiado de poner en marcha un proceso interno en donde se pueda fácilmente evidenciar el acatamiento al alcance del fallo dentro de la acción de cumplimiento. Lo importante es reconocer mediante expedición de acto administrativo los cerca de noventa (90) servidores públicos que ya se encuentran inscritos en carrera y generar acciones encaminadas a la conformación del CUCEA para que este organismo reglamente el proceso de convocatoria para los cargos que serán llenados por el sistema de concurso abierto, proceso que necesariamente deberá ser público por antonomasia a los principios de igualdad, transparencia y equidad, por último se recuerda que el incidente por desacato no ha sido archivado por la Juez Segunda Administrativa del Distrito Judicial de Armenia, solo por vía de mutuo acuerdo entre las partes procesales o por inequívoca e irrefutable demostración de acatamiento, podrá la Juez darle trámite a la solicitud de archivo del incidente por desacato, recordó que en reiteradas oportunidades se han radicado memoriales al despacho invocando se genere archivo definitivo del proceso.

El 08 de noviembre de 2014, el Sindicato "SINTRAADMIM" solicitó se inicie el Incidente de Desacato; el 10 de noviembre la Juez inicia formalmente el desacato. A los cuatro días se da respuesta por parte de la Universidad del Quindío y el 18 de noviembre se suspende el incidente por la suscripción de Acta de Conciliación fechada el 14 de noviembre de 2014, conocida por los actuales Consejeros.

El 15 de mayo del año 2015, la Universidad del Quindío solicitó la terminación del Incidente de Desacato, toda vez que no se podía permanecer en esa condición de forma indefinida. Entonces la Juez profiere el 27 de julio de 2015 auto por medio del cual se resume en lo siguiente *"De la lectura de las actas en especial de acta 003 del 16 de marzo del 2015, se considera que en virtud de la congelación de la planta de personal en cumplimiento de la ley de garantías, no es viable adoptar decisiones por parte del*

**CONSEJO SUPERIOR
REUNIÓN ORDINARIA**

Consejo en este momento, no obstante una vez quede sin efectos la Ley de garantías y dentro del mes siguiente, deberá estar demostrado por parte de los Consejeros el cumplimiento de los aspectos pendientes; considerándolos como los responsables de acatar el fallo, en virtud de las competencias que tienen asignadas”.

Continuó el doctor Zapata Gil informando que la señora Juez conoce las actuaciones adelantadas por el Consejo Superior de la Universidad con el propósito de cumplir con el fallo.

Para el día 25 de noviembre del presente año, deben existir actos demostrativos, pero no podrá darse a cabalidad todo, por dos aspectos contenidos en el parágrafo 1 y parágrafo 2 del artículo 70 del Acuerdo C.S No 011 de 2013:

Parágrafo 1: A partir de la aprobación de la Planta Global de Empleos por el Consejo Superior de la Universidad del Quindío, el Rector dispondrá de noventa (90) días para la conformación de la Comisión Universitaria de Carrera Administrativa Especial (CUCEA) y

Parágrafo 2: Una vez integrada la CUCEA, se dispondrá de ciento ochenta (180) días a partir de su primera reunión oficial, para la convocatoria de los primeros concursos a cargos vacantes en forma definitiva, provistos por encargo o en provisionalidad de acuerdo con lo establecido y aprobado en la Planta Global de Empleos por el Consejo Superior, en los términos del literal b del Artículo 8 del presente Estatuto.

En virtud de lo anterior y a título informativo fue presentado a los Consejeros nuevo Proyecto de Acuerdo para establecer las actividades y fechas de implementación de la nueva planta administrativa.

Manifestó el doctor Zapata Gil que en ningún momento la Juez ha hecho referencia a cargos nuevos. Ellos aparecerán en el sentido de la nueva nomenclatura, no en el sentido del fallo, el cual se refiere a “aprobar”.

El señor Rector manifestó que la Universidad sí necesita de una reestructuración para generar nuevas dinámicas ajustando la planta de personal. La Universidad desde el año 1984 no elabora un proyecto de carrera administrativa.

Indicó el señor Rector, que tiene como propósito presentar entre los meses de noviembre y diciembre del año en curso, un análisis completo del proyecto de reestructuración. Una vez que se adopte, inmediatamente de él se desprenden los diferentes concursos para vinculación en carrera administrativa.

El consejero Francisco Javier Cardona Hurtado solicitó que la Oficina Jurídica de la Universidad tenga informados a los Consejeros sobre el estado del proceso y lo concerniente a la planta y que la Secretaría General esté revisando los Acuerdos desde el año pasado (años 2014 y 2015) para verificar su cumplimiento.

El señor Rector propuso sesión extraordinaria del Consejo Superior el día 11 de septiembre a las 3:00 pm, para tratar como punto único el “Estado de la Implementación de la Carrera Administrativa para los Trabajadores Administrativos al Servicio de la Universidad”

La propuesta anterior fue aprobada con nueve (09) votos a favor y cero (0) en contra.

6 CORRESPONDENCIA

6.1 Oficio con radicación interna No. 11954 del 3 de agosto del presente año, remitido por la profesora MAGDA IVONE PINZÓN FANDIÑO, por medio del cual solicita iniciar el Año Sabático, aprobado por el Consejo Superior, a partir del primer semestre del año 2016.

La solicitud anterior fue aprobada con nueve (09) votos a favor y cero (0) en contra.

6.2 Oficio con radicación interna No. 5418 del 14 de agosto del año 2015, enviado por el Vicerrector Académico, Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, interventor de los contratos que se suscriben con los Docentes acreedores, por medio del cual envía el informe del estado actual de las Comisiones de Estudio.

Aclara la señora Presidenta que el punto leído es informativo.

El consejero Álvaro Córdoba Nieto argumentó que, en medio de las dificultades económicas que atraviesa la región, los docentes beneficiados con las Comisiones de Estudio se ven afectados por las altas tasas de cambio en razón a la devaluación del peso colombiano. Se hace necesario, entonces, que en una próxima sesión del Consejo Superior, se otorguen las facultades al señor Rector para que haga el estudio de tipo financiero a que hubiere lugar y presente una fórmula que les alivie la situación.

El señor Rector informó que el Acuerdo del C.S No 004 de febrero de 2010, establece que un docente por fuera del país tiene como apoyo económico adicional cinco salarios mínimos legales vigentes y uno que este dentro del país, dos salarios mínimos legales vigentes. El mes pasado, cuando se presentó el Plan de Fomento a la Calidad, se planteó la propuesta económica para el Acuerdo que entra en vigencia el primero de enero y se propuso llevar de cinco a siete salarios mínimos legales vigentes el beneficio para quienes están en el exterior y de dos a tres y medio dentro del país.

7. INFORMATIVO

7.1 Prórroga de permiso para desplazamiento del señor Rector, José Fernando Echeverry Murillo, Congreso Mundial de Educación.

El señor Rector expuso los motivos de la solicitud, siendo aprobada por unanimidad.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

El consejero Francisco Javier Cardona Hurtado, manifestó que todo Proyecto de Acuerdo debe estar sometido a dos discusiones (Artículo 49, Acuerdo C.S No 007 de 2012) y que para tener actas ejecutivas se requiere hacer modificaciones al Acuerdo que las regula, (Acuerdo del C.S No 007 del 23 de marzo de 2012). Además, las comisiones creadas y la aprobación de los recursos CREE deben adoptarse a través de Acuerdo.

El consejero José Wilder solicitó autorización y apoyo para asistir a la Universidad Javeriana de Cali los días 12 y 13 de septiembre del presente año, al evento denominado "Tercer Encuentro Nacional para Representantes Estudiantiles".



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO SUPERIOR
REUNIÓN ORDINARIA

El señor Rector le manifestó al Consejero José Wilder que, a través de Rectoría, se gestionará lo necesario para que pueda participar en el evento conforme a su solicitud.

Terminó la sesión a las 11:50 a.m.


MARIA VICTORIA FERNÁNDEZ GARZÓN
Presidenta


CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ
Secretaria ad hoc

Claudia Patricia Bernal Rodríguez.